

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 8.001/2010

En cumplimiento del art. 21, apartado 4 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el que se designa la composición de las Mesas de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2010, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"N.º 769/10.- Contratación.- 26. Moción de la Sra. Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública, de aprobación de la composición de las Mesas de Contratación para los expedientes tramitados por la Oficina Técnica de Contratación y por la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

Examinado el expediente instruido al efecto; vistos los informes obrantes en el expediente; y de conformidad con la Moción reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Oficina Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba:

Presidente:

Titular:

Dª. Alba María Doblas Miranda.(o Concejala/a que le sustituya)

Suplente:

D. Francisco Tejada Gallegos.(o Concejala/a que le sustituya).

Vocales:

Titulares:

Dª. Paloma Pardo Ballesteros.
Interventora General Municipal.

D. Rafael Ortega Cruz.

Titular de la Asesoría Jurídica.

D.Miguel Ángel Moreno Díaz.

Director General de Gestión.

D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Contratación.

Suplentes:

Dª. Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General.

Dª. Monserrat Ruiz Ruiz. Jefa del Dpto. de Fiscalización.

D. Miguel Aguilar Jiménez. Letrado-Asesor de la Asesoría Jurídica

D. Juan Luis González Ripoll, Letrado Asesor.

D. José González Santacruz. Letrado Asesor

Dª Julia Aguilar Corredera. Jefa Admª. de la Oficina Técnica.

Dª. Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar administrativa Unidad de Contratación.

Dª. Julia Aguilar Corredera. Jefa Admª. de la Oficina Técnica.

Dª Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Admª. de la Unidad de Contratación.

Secretario:

Titular:

D. David Gibert Méndez.
Subdirector General de Gestión.

Suplente:

Dª. Julia Aguilar Corredera. Jefa Admª. de la Oficina Técnica.

Dª Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Admª. de la Unidad de Contratación.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de

Contratación del Ayuntamiento de Córdoba:

Presidente:

Titular:

Dª. Alba Mª. Doblas Miranda (o Concejala/a que le sustituya).

Suplente:

D. Francisco Tejada Gallegos (o Concejala/a que le sustituya).

Vocales:

Titulares:

Dª. Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General Municipal.

D. Rafael Ortega Cruz. Titular de la Asesoría Jurídica.

D. Miguel Ángel Moreno Díaz.
Director General de Gestión.

Suplentes:

Dª. Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General.

Dª. Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa del Departamento de Fiscalización.

D. Miguel Aguilar Jiménez. Letrado-Asesor de la Asesoría Jurídica

D. Juan Luis González Ripoll. Letrado-Asesor.

D. José González Santacruz. Letrado-Asesor.

Dª. Isabel Álvarez Osuna. Jefa de Compras.

Dª. Inmaculada Vela Muñoz.

Auxiliar Admv^a. de la Unidad de Contratación.

D^a. Isabel Álvarez Osuna. Jefa de Compras.

D^a Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Admv^a. de la Unidad de Contratación.

Secretario:

Titular:

Suplente:

D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Contratación.

D^a. Isabel Álvarez Osuna. Jefa de Compras.

D^a. Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar administrativo de la Unidad de Contratación.

TERCERO.- Publicar la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado de la misma a las Áreas y órganos afectados.

Córdoba, a 23 de julio de 2010.- El Director General de Gestión, Miguel Angel Moreno Díaz.
